



EXP-UNC: 0061047/2011

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía solicitando la aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Darío Scattolini; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 438/2008 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al mencionado alumno para desempeñarse durante el periodo 2008-2010 en la cátedra "Teoría del Conocimiento I";

Que según informe de la docente a cargo de la cátedra mencionada, el alumno Scattolini ha cumplido con las obligaciones establecidas en la reglamentación vigente, correspondientes a su cargo y avala el informe presentado por el alumno;

Que corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante **DARIO SCATTOLINI**, DNI. 33.366.713, realizada en la cátedra de "Teoría del Conocimiento I" de la Escuela de Filosofía, durante el periodo 2008-2010.

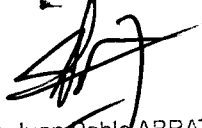
ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, **21 DIC 2011**

RESOLUCION N° 2339

bg


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES